



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA REPOSICION DE FONDOS

Vallenar, 20 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7165

VISTOS :

- Memo N° 1977 de fecha 17 de Diciembre de 2012 de Director de Desarrollo Comunitario.
- Rendición de cuentas de fecha 10 de Diciembre de 2012 de Director de Desarrollo Comunitario por compras Programa de Apoyo Microemprendimiento Comuna de Vallenar, Localidad de Domeyko.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos por \$45.762.-- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario por concepto de compras Programa Apoyo Microemprendimiento Comuna de Vallenar Localidad de Domeyko.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-218-000-000 " Fosis empresarios rural Domeyko, Cachiyuyo , Incahuasi"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS